

 <p>ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia</p>	<p>POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS LABORALES DIVERSIDAD, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: TH-TH-PT-11 VERSIÓN: 01 FECHA: DICIEMBRE 2024 PÁGINA 1 DE 8</p>
--	--	--

POLITICA DE DERECHOS HUMANOS

OBJETO:

El objetivo de esta política es manifestar nuestro compromiso con los derechos humanos reconocidos internacionalmente en todos los emplazamientos en donde operamos, así como definir el proceso de debida diligencia conforme a los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Además de cumplir con la legislación vigente y en coherencia con nuestra plataforma estratégica, principios, valores, código de integridad y competencias comportamentales que rigen a los servidores públicos, formalizamos la presente política de acuerdo con las normas y prácticas internacionales como la Carta Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativas a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y los Convenios que la desarrollan. Así como con las recomendaciones de los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos.

De igual modo, nuestro comportamiento se adecúa a los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, a la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Asamblea General de las Naciones Unidas y al Convenio OIT 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Nuestro enfoque se encuentra también alineado con la Agenda 2030 y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), así como con las recomendaciones de los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos.

Respeto por los Derechos Humanos

El respeto por los derechos humanos es un valor fundamental para la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia. Luchamos por respetar y fomentar los derechos humanos en conformidad con los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos en nuestras relaciones con nuestros empleados, proveedores y contratistas independientes. Nuestro objetivo es ayudar a incrementar la aplicación de los derechos humanos dentro de las comunidades en las que operamos.

 <p>ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia</p>	<p>POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS LABORALES DIVERSIDAD, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: TH-TH-PT-11 VERSIÓN: 01 FECHA: DICIEMBRE 2024 PÁGINA 2 DE 8</p>
---	--	--

Esta política se aplica a la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia y a las diferentes sedes en las que presta sus servicios de salud: CAPI, Sede Llano de Bolívar y Sede Abriaqui, en las que tenemos un gran interés. Así mismo la E. S. E. espera que las entidades contratistas, los contratistas independientes y los proveedores adopten estos principios dentro de sus propios objetivos.

Empleamos la diligencia debida como medio para identificar y prevenir a los integrantes de nuestra empresa y cadena de valor de riesgos en contra de los derechos humanos. Cuando identifiquemos efectos adversos sobre los derechos humanos resultantes o provocados por nuestras actividades en la prestación de servicios, nos comprometemos a proporcionar una subsanación justa y equitativa o a colaborar en ella. Nuestro objetivo es fomentar la subsanación de los casos en los que estemos implicados o involucrados a través de nuestras relaciones con terceros.

La junta directiva, el Gerente de la E.S.E. y demás directivos, supervisan la Política de Derechos Humanos y orientan para que juntos velemos por su cumplimiento.

Implicación con la Comunidad y las Partes Interesadas:

Reconocemos que somos parte de las comunidades a las que operamos. Nos implicamos con las comunidades en temas de derechos humanos que son importantes para éstas, como los derechos sobre la tierra y el acceso al agua y la sanidad.

También nos implicamos con los habitantes de dichas comunidades, incluyendo los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables y desfavorecidos. Nuestro objetivo es garantizar, a través del diálogo, que los escuchamos, aprendemos de ellos, y tenemos en cuenta sus opiniones en el desarrollo de nuestros negocios.

Creemos que los problemas locales se tratan mejor a nivel local.

Cuando sea necesario, nos implicamos con un amplio rango de miembros de la sociedad civil y con las personas interesadas en temas de derechos humanos relacionados con nuestro servicio. Esto incluye problemas en nuestra empresa, en nuestra cadena de valor y con nuestros

 <p>ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia</p>	<p>POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS LABORALES DIVERSIDAD, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: TH-TH-PT-11 VERSIÓN: 01 FECHA: DICIEMBRE 2024 PÁGINA 3 DE 8</p>
--	--	--

distintos contratistas, proveedores, mediante los que buscamos fomentar el respeto por los derechos humanos.

Diversidad e Inclusión

Valoramos la diversidad y avanzamos en ella para la inclusión de las personas con las que trabajamos. Estamos comprometidos con la igualdad de empleo y no toleramos la discriminación ni el acoso. Nos esforzamos en mantener los lugares de trabajo libres de discriminación o acoso basado en raza, sexo, color, origen nacional o social, etnia, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, opinión política o cualquier otra condición protegida por la ley vigente. Las bases para la selección, la contratación, la colocación, el desarrollo, la formación, la retribución y el ascenso en la Compañía son la formación, el desempeño, las habilidades y la experiencia.

No toleramos comportamientos irrespetuosos o inapropiados, tratamientos injustos o cualquier tipo de represalia. El acoso no se tolera en el lugar de trabajo ni en ninguna circunstancia relacionada con el trabajo fuera de éste.

Libertad de Asociación y el Derecho a la Negociación Colectiva

Respetamos el derecho de nuestros empleados a unirse o no a sindicatos sin miedo a represalias, intimidación o acoso. Cuando los empleados estén representados por un sindicato legalmente reconocido, nos comprometemos a establecer un diálogo constructivo con sus representantes elegidos libremente. La empresa está comprometida a negociar de buena fe con dichos representantes.

Seguridad y Salud en el Lugar de Trabajo

La seguridad y la salud de nuestros empleados son de una importancia primordial. Nuestra política es proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable, y cumplir con las leyes y normas aplicables de seguridad y salud, así como con los requisitos internos. Trabajamos para proporcionar y mantener un lugar de trabajo seguro, saludable y productivo, en colaboración con nuestros empleados, tratando y remediando los riesgos identificados de accidentes, lesiones e impactos sobre la salud.

 <p>ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia</p>	<p>POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS LABORALES DIVERSIDAD, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: TH-TH-PT-11 VERSIÓN: 01 FECHA: DICIEMBRE 2024 PÁGINA 4 DE 8</p>
--	--	--

Nos comprometemos a mantener un lugar de trabajo libre de violencia, acoso, intimidación y otras condiciones inseguras o alarmantes derivadas de amenazas internas y externas.

Proporcionamos protección en materia de seguridad a los empleados según se necesite, la cual se mantiene respetando su privacidad y dignidad.

Trabajo Forzoso y Trata de Personas

Prohibimos el uso de toda forma de trabajo forzoso, incluyendo trabajo penitenciario, trabajo por deudas, trabajo militar, formas modernas de esclavitud y cualquier forma de tráfico humano.

Trabajo Infantil

Prohibimos la contratación de personas menores de 18 años en puestos que impliquen trabajos peligrosos.

Horario Laboral, Salarios y Prestaciones

Compensamos a los empleados de forma competitiva en función del sector y del mercado laboral local, y de conformidad con los términos de los convenios colectivos aplicables.

Trabajamos para garantizar el cumplimiento absoluto de las leyes relativas a salarios, horarios laborales, horas extra y prestaciones.

Derechos Sobre la Tierra y los Recursos Acuíferos:

Reconocemos las importantes implicaciones sobre los derechos humanos que el uso de la tierra y el agua pueden tener en nuestra cadena de valor, las cuales tratamos a través de políticas y acciones específicas.

Con una adecuada disposición y manejo de residuos. Respetamos la necesidad humana de contar con recursos acuíferos sostenibles, agua potable y protección de ecosistemas y comunidades a través de redes de saneamiento apropiadas.

 <p>ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia</p>	<p>POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS LABORALES DIVERSIDAD, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: TH-TH-PT-11 VERSIÓN: 01 FECHA: DICIEMBRE 2024 PÁGINA 5 DE 8</p>
--	--	--

Estilos de Vida Saludables

Estamos comprometidos con los estilos de vida y trabajo saludable orientando comportamiento o actitudes que desarrollan los trabajadores para proveer bienestar y desarrollo individual en forma solidaria a nivel bio-psico-social en la vida cotidiana laboral, frente a la exposición a factores.

Se realizan actividades orientadas a garantizar en la personal vacunación, prevención del tabaquismo, alcoholismo y sustancias psicoactivas, promoción de la alimentación saludable, exámenes médicos ocupacionales y salud mental.

Nuestros compromisos

Profesionales

- ✓ Rechazar cualquier discriminación por razón de género, orientación sexual, origen étnico, religión, edad, discapacidad, ideología, nacionalidad, estado civil o cualquier otra distinción de la persona.
- ✓ Rechazar cualquier forma de acoso, el trabajo forzoso y a cualquier forma de explotación laboral, especialmente la infantil, fomentando el empleo digno.
- ✓ Respetar la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y el ejercicio de la actividad sindical.
- ✓ Garantizar la salud y seguridad ocupacional, y un medioambiente saludable, cumpliendo con los requisitos legales, adoptando las normas y procedimientos pertinentes, y promoviendo una cultura de seguridad.

Proveedores

- ✓ Valorar en los procesos de homologación que dispongan de política propia sobre derechos humanos o que hayan adoptado los principios del Pacto Mundial.
- ✓ Requerir a la cadena de proveedores el refrendo del Código Ético.

 <p>ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia</p>	<p>POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS LABORALES DIVERSIDAD, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: TH-TH-PT-11 VERSIÓN: 01 FECHA: DICIEMBRE 2024 PÁGINA 6 DE 8</p>
--	--	--

Clientes

- ✓ Prestar servicios de salud seguros, humanizados, con calidad y ofrecer información relevante sobre los mismos.
- ✓ Rechazar cualquier tipo de discriminación y garantizar el derecho a la intimidad, protegiendo y haciendo un uso apropiado de los datos de carácter personal cedidos.

Comunidades locales e indígenas

- ✓ Reconocer sus derechos sociales, económicos y culturales, garantizar la protección de su propiedad, uso de la tierra, identidad sociocultural, costumbres y tradiciones, instituciones y patrimonio natural.
- ✓ Fomentar su participación mediante mecanismos de comunicación eficaces y culturalmente apropiados, y promover alianzas de colaboración para impulsar su desarrollo socioeconómico.
- ✓ Establecer prácticas para la consulta previa, libre e informada de los miembros y representantes de las comunidades indígenas, facilitando su participación y consentimiento informado, cuando las normas del país asignen a las empresas este proceso.

Compromisos Generales:

De forma general, nos comprometemos a actuar conforme a un proceso de debida diligencia que implica:

- ✓ Identificar y evaluar los impactos, reales o potenciales, sobre los derechos humanos como resultado de nuestra actividad, la de socios, proveedores y contratistas.
- ✓ Implementar medidas de prevención y mitigación de los impactos, y desarrollar acciones de reparación para ofrecer un remedio efectivo en caso de haberse producido.
- ✓ Disponer de canales de comunicación y mecanismos de denuncia y reclamación (PQRS) para informar de cualquier incumplimiento, o resolver toda solicitud e inquietud que se presente.
- ✓ Realizar un seguimiento de la implementación y de la eficacia de las medidas adoptadas, evaluar periódicamente el sistema de debida diligencia e incorporar los resultados en el proceso para su mejora.

 <p>ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia</p>	<p>POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS LABORALES DIVERSIDAD, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: TH-TH-PT-11 VERSIÓN: 01 FECHA: DICIEMBRE 2024 PÁGINA 7 DE 8</p>
--	--	--

- ✓ Comunicar las medidas implantadas para abordar los impactos adversos (políticas, procesos, debida diligencia).
- ✓ Promover acciones de formación que impulsen una cultura de respeto de los derechos humanos entre nuestros servidores, proveedores y otros colectivos específicos como nuestros usuarios.

Orientación y Notificación a Empleados

Luchamos para crear lugares de trabajo en los que la comunicación abierta y honesta entre los empleados se valore y respete. La empresa se compromete a cumplir con las leyes aplicables sobre trabajo y empleo allá donde opera. La empresa también garantiza que los empleados conozcan la política de derechos humanos mediante un proceso de formación.

Cualquier empleado que crea que existe un conflicto entre el texto de la política y las leyes, costumbres y prácticas del lugar donde trabaja, que tenga preguntas sobre la política o que quiera informar de forma confidencial de una posible infracción de esta política, debe presentar dichas preguntas y preocupaciones a la oficina de Talento Humano.

Ámbito de aplicación

La presente Política se aplica a la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, en cada una de sus sedes: Sede Principal, CAPI, Llano de Bolívar, Abriaqui y empleados de estas, y a los terceros con los que existan relaciones jurídicas y se hayan adherido a la misma.

Este compromiso involucra y será difundido a todos los niveles (trabajadores, empleadores, contratistas, sindicatos) de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia incluyendo partes interesadas, quienes participaran de manera activa promoviendo procesos y actividades seguras.

Este documento se expone y firma en agosto del año 2024

 <p>ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia</p>	<p>POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS LABORALES DIVERSIDAD, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>CÓDIGO: TH-TH-PT-11 VERSIÓN: 01 FECHA: DICIEMBRE 2024 PÁGINA 8 DE 8</p>
--	--	--

SANTIAGO VARELA MACIAS

Gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia

Representante Legal

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable
01	Diciembre de 2024	Creación de la política.	Dora Esley Bedoya Henao Carolina Martínez Saravia Profesionales Universitario Oficina de Talento Humano.